

**ASISTENCIA MÉDICA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR, MEDIASIST  
ECUADOR S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

---

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Asistencia Médica Especializada del Ecuador, Mediasist Ecuador S. A. ("La Compañía"), fue constituida en Ecuador en febrero del 2009 y su actividad principal es la coordinación de servicios de asistencia médica, quirúrgica y de hospitalización. Su domicilio principal es Av. 9 de octubre Edificio "La Previsora" piso 27, en la ciudad de Guayaquil.

La controladora inmediata y final de la Compañía es Grupo Especializado de Asistencia Internacional S. A. de C.V., constituida en México.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

**2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

**2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (U. S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros de la Compañía., han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

## **2.4 Propiedades**

**2.4.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades se miden inicialmente por su costo. El costo de las propiedades comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

**2.4.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Despues del reconocimiento inicial, las propiedades son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**2.4.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de propiedades se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales clases de propiedades y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Clases</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3

**2.4.4 Retiro o venta de propiedades** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades se calcula mediante la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados del año.

**2.5 Deterioro del valor de los activos tangibles** - Al final de cada período, o en la fecha que se considere necesario, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles, a fin de determinar si existe un indicativo que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (si hubiere alguna).

Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el referido activo.

Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

**2.6 Impuesto a la renta corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el SRI, al final de cada período.

**2.7 Crédito tributario de IVA** - Se reconoce como activo y se define como la diferencia entre el IVA cobrado en ventas menos el IVA pagado en compras, se considera como crédito tributario cuando el IVA en compras ha sido mayor al IVA en ventas. Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en la utilización de bienes y servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen para la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados. Las retenciones en la fuente del IVA que le sean practicadas a la Compañía en los porcentajes establecidas por el SRI serán considerado como crédito tributario, en caso que estas no sean compensados con el IVA por pagar.

## **2.8 Beneficios a empleados**

**2.8.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de la ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

**2.8.2 Participación a trabajadores** - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable ante de impuestos de acuerdo con disposiciones legales.

**2.9 Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento o bonificación que la Compañía pueda otorgar.

Son reconocidos cuando se realiza la prestación de los servicios, el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

**2.10 Gastos** - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

**2.11 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados del año.

**2.12 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

**2.13 Activos financieros** - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: efectivo y sus equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción.

**2.13.1 Efectivo y equivalentes al efectivo** - Incluye activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

**2.13.2 Cuentas por cobrar** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que clasifican como activos no corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. La determinación de la tasa de interés efectiva y el reconocimiento de ingresos por interés se realizará para aquellas cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 365 días, siempre que su efecto sea material. El período de crédito promedio sobre la prestación de servicios es de 30 días.

**2.13.3 Método de la tasa de interés efectiva** - Es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

**2.13.4 Deterioro de valor de activos financieros** - Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de días de vencimiento promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Las cuentas por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Esta provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar, para lo cual, la Gerencia Financiera evalúa las condiciones financieras reales de cada cliente.

**2.13.5 Baja de un activo financiero** - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

**2.14 Pasivos financieros** - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.14.1 Cuentas por pagar** - Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La determinación de la tasa de interés efectiva y el reconocimiento del gasto de interés se realizará para aquellas cuentas por pagar que excedan los términos normales de negociación, siempre que su efecto sea material.

El período de crédito promedio de proveedores es de 60 días.

La tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

**2.14.2 Baja de un pasivo financiero** - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo sí, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones. La diferencia entre el importe en libros del pavo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

**2.15 Estimaciones contables** - La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración de la Compañía, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si el cambio afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

#### **2.16 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son efectivas en el año actual**

Durante el año en curso, hubieron modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2016 o posteriormente.

#### **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 – 2014: Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos - Tasa de descuento**

Las modificaciones de la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse con referencia a la de los rendimientos de mercado sobre sobre bonos corporativos de alta calidad al final del período de reporte. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las monedas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de reporte.

Al ser el dólar de los Estados Unidos la moneda de circulación en Ecuador y en la que se van a pagar los pasivos por beneficios definidos y considerando que el mercado de bonos corporativos de alta calidad en Ecuador no es profundo, se ha establecido que la tasa para descontar los pasivos por beneficios definidos debe ser determinada por referencia a la tasa de los rendimientos del mercado de bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos. Previo a la modificación de esta norma, la tasa de descuento utilizada por la Compañía se determinaba por referencia a los bonos del gobierno ecuatoriano.

Los efectos de esta modificación no fueron significativos para los estados financieros en su conjunto, por lo cual, la Compañía no restableció los saldos presentados en años anteriores y registró los efectos con cargo a resultados acumulados, ver nota 9.

### **Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa de Revelación**

Las modificaciones a la NIC 1 proporcionan algunas guías sobre cómo aplicar el concepto de materialidad en la práctica. Las modificaciones a la NIC 1 se aplican para períodos que inicien en o después del 1 de enero del 2016. La aplicación de estas enmiendas no ha tenido ningún impacto en la posición financiera y resultados de operación de la Compañía.

### **Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización**

Las modificaciones a la NIC 16 prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebutable de que el ingreso no es una base apropiada para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las siguientes dos circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso; o
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de propiedades, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente. La Administración de la Compañía considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la Administración de la Compañía no aplicó las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 puesto que no tienen un impacto material en los estados financieros.

### **2.17 Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas**

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIF 9	Instrumentos financieros.	Enero 1, 2018
NIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes.	Enero 1, 2017
NIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIC 7	Iniciativa de revelación	Enero 1, 2017

### **NIF 9 Instrumentos financieros**

La NIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y,
- Requerimientos de deterioro para activos financieros.

#### *Los requisitos claves de la NIF 9:*

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes**

En mayo del 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **NIIF 16: Arrendamientos**

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el

arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remedición del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos que de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación también tendrá impacto. De acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 16 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **Modificaciones a la NIC 7 Iniciativa de Revelaciones**

Las modificaciones requieren a una entidad proveer revelaciones que permitan a los usuarios de estados financieros evaluar los cambios en pasivos que surgen de actividades de financiamiento.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIC 7 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Caja y bancos	230,646	286,744
Inversión temporal	<u>102,156</u>	<u>100,000</u>
Total	<u>332,802</u>	<u>386,744</u>

Al 31 de diciembre del 2016:

- Caja y bancos, representa principalmente saldos en cuentas corrientes en bancos locales que no generan intereses.

- Inversión temporal, representa certificado de depósito contratado en banco local, la cual tiene vencimiento hasta mayo del 2017 y genera rendimiento financieros a una tasa de interés nominal del 5.50%. A la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía ha renovado certificado de depósito por US\$4,520, con una tasa de interés nominal del 3.50% y con vencimiento en agosto, 2017.

#### **4. CUENTAS POR COBRAR**

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Cuentas	286,349	182,103
Compañía relacionada, nota 12	140	
Otros	29,288	7,122
Provisión para cuentas incobrables	<u>(22,989)</u>	<u>(2,522)</u>
 Total	<u>292,788</u>	<u>186,703</u>

Al 31 de diciembre del 2016, clientes representa valores por cobrar a afiliados por servicio de asistencia, los cuales tienen vencimiento promedio de 30 días y no generan intereses.

La antigüedad de las cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Corriente:	90,095	132,083
Vencido:		
31 a 90 días	31,773	25,390
91 a 180 días	25,633	21,340
Más de 180 días	<u>138,848</u>	<u>3,290</u>
 Total	<u>286,349</u>	<u>182,103</u>

#### **5. CUENTAS POR PAGAR**

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Proveedores	112,730	11,952
Otras	<u>19,970</u>	<u>23,271</u>
 Total	<u>132,700</u>	<u>35,223</u>

Al 31 de diciembre del 2016, proveedores representa provisión por comisión de recaudación y uso de marca realizada por institución financiera, la cuales tiene vencimientos promedios entre 7 y 15 días y no devenga interés.

## 6. IMPUESTOS

### 6.1 Activos y pasivos del año corriente

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
<i>Activos por impuesto corriente:</i>		
Crédito tributario de impuesto a la renta	97,297	67,592
Crédito tributario de IVA	_____	<u>1,815</u>
Total	<u>97,297</u>	<u>69,407</u>
<i>Pasivos por impuestos corriente:</i>		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	7,867	8,532
IVA por pagar y retenciones de IVA	<u>19,157</u>	<u>9,983</u>
Total	<u>27,024</u>	<u>18,515</u>

**6.2 Conciliación tributaria del impuesto a la renta** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta, según estados financieros	43,280	130,339
Gastos no deducibles <b>(1)</b>	<u>111,653</u>	<u>19,206</u>
Utilidad gravable	<u>154,933</u>	<u>149,545</u>
Impuesto a la renta causado 22% <b>(2)</b>	<u>34,085</u>	<u>32,900</u>
Anticipo calculado <b>(3)</b>	<u>20,472</u>	<u>11,218</u>

- (1)** Durante el año 2016, gastos no deducibles representa principalmente provisiones por gastos de comisiones por recaudación y uso de marca por US\$73,640.
- (2)** De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.
- (3)** A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2016, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$20,472; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año asciende a US\$34,085. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$34,085 correspondiente al impuesto a la renta causado.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias de la constitución desde la Compañía y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2014 al 2016, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos deducibles y otros.

### **6.3 Movimiento del crédito tributario de impuesto a la renta**

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Saldos al comienzo del año	67,592	58,088
Provisión	(34,085)	(32,900)
<i>Pagos:</i>		
Retenciones a la fuente	<u>63,790</u>	<u>42,404</u>
Saldos al final del año	<u>97,297</u>	<u>67,592</u>

### **6.4 Aspectos tributarios:**

El 20 de mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo está en paraíso fiscal.

Durante el año 2016, la Compañía actuó como sustituto de su accionista para el pago de la contribución solidaria por representaciones de capital, en función de lo establecido en la Ley precedente, producto de lo cual canceló al Servicio de Rentas Internas US\$2,666, los cuales fueron registrados con cargo a dividendos por pagar.

- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.

Durante el año 2016, la Compañía pagó al Servicio de Rentas Internas US\$4,486, por concepto de la contribución solidaria mencionada en el párrafo precedente, los cuales se registraron con cargo al resultado del año.

- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año.

## **7. PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2016, no superaron el importe antes mencionado.

## 8. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Beneficios sociales	58,821	53,755
Participación a trabajadores	<u>7,639</u>	<u>22,870</u>
Total	<u>66,460</u>	<u>76,625</u>

**8.1 Participación a trabajadores** - Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Saldos al comienzo del año	22,870	11,322
Provisión	7,639	22,870
Pagos	<u>(22,870)</u>	<u>(11,322)</u>
Saldos al final del año	<u>7,639</u>	<u>22,870</u>

## 9. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Jubilación patronal	56,952	27,968
Bonificación por desahucio	<u>22,088</u>	<u>10,562</u>
Total	<u>79,040</u>	<u>38,530</u>

**9.1 Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Saldos al comienzo del año	27,968	8,440
Costo de los servicios del período corriente	12,442	17,933
Ajuste por modificaciones NIC 19	12,915	
Costos por intereses	1,781	1,221
Pérdidas actuariales	<u>1,846</u>	<u>374</u>
Saldos al final del año	<u>56,952</u>	<u>27,968</u>

**9.2 Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Saldos al comienzo del año	10,562	7,938
Costos por servicios pasados	3,801	3,201
Ajuste por modificaciones de la NIC 19	3,405	
Costos por intereses	600	315
Pérdidas actuariales	3,720	366
Beneficios pagados	(322)	
Costo de los servicios del período corriente	_____	(936)
Saldos al final del año	<u>22,088</u>	<u>10,562</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento aumenta 0.5%, la obligación por beneficios definidos, disminuiría en US\$10,462, si disminuye 0.5% la obligación aumentaría en US\$12,268, respectivamente.

Si los incrementos salariales esperadas (aumentan o disminuyen) en un 0.5%, la obligación por beneficios definidos se incrementaría en U\$12,351 (disminuiría por US\$10,617).

Si la expectativa de vida (aumenta o disminuye) por un año tanto para hombres como para mujeres, la obligación por beneficios definidos aumentaría en US\$2,268 (disminuiría en US\$2,289).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros.

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hicieron cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

La Administración de la Compañía recalcó las obligaciones por beneficios definidos al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2015 en base a la enmienda a la NIC 19, que establece que la tasa de descuento utilizada debe determinarse con referencia a la de los rendimientos de mercado sobre bonos corporativos de alta calidad al final del período de reporte, sin embargo, los efectos de este recálculo no son materiales para los estados financieros en su conjunto, por lo cual, la Administración de la Compañía no restableció los estados financieros de años anteriores.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/16</u> %	<u>31/12/15</u> %
Tasa(s) de descuento	4.14	6.31
Tasa(s) esperada del incremento salarial	3.00	3.00
Tabla de rotación (promedio)	17.59	11.80

## 10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**10.1 Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia General y Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a los Accionistas medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

**10.1.1 Riesgo en la tasas de interés** - La Compañía no se encuentra expuesta a riesgos de tasas de interés debido a que no mantiene préstamos con ninguna institución financiera y no posee otros pasivos financieros que genere intereses.

**10.1.2 Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Los clientes de la Compañía son principalmente cuenta correntistas, cuentas ahorristas y tarjetahabientes de entidad del sistema financiero los cuales son considerados de bajo riesgo crediticio, puesto que las entidades del sistema financiero sirven de intermediario para efectuar la cobranza y los ingresos de estos clientes se realizan principalmente al contado, lo que mitiga el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

**10.1.3 Riesgo de liquidez** - La Gerencia Financiera tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Gerencia Financiera ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Administración pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**10.1.4 Riesgo de capital** - La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que se maximiza el rendimiento en sus accionistas a través de la optimización de los saldos de pasivos y patrimonio.

**10.2 Categorías de instrumentos financieros** - El detalle de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
<b><u>Activos financieros:</u></b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	332,802	386,744
Cuentas por cobrar	<u>292,788</u>	<u>186,703</u>
Total	<u>625,590</u>	<u>573,447</u>
<b><u>Pasivo financiero:</u></b>		
Cuentas por pagar	132,700	35,223
Dividendos	<u>176,546</u>	—
Total	<u>309,246</u>	<u>35,223</u>

## **11. PATRIMONIO**

**11.1 Capital social** - Al 31 de diciembre del 2016, el capital autorizado consiste de 215,000 acciones de valor nominal unitario de US\$1 todas ordinarias y nominativas, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

### **11.2 Reservas**

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Legal	35,131	35,131
Facultativa	<u>22,838</u>	<u>22,838</u>
Total	<u>57,969</u>	<u>57,969</u>

**11.2.1 Reserva legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**11.2.2 Reserva Facultativa.**- Representa reserva de libre disposición de los accionistas cuyo saldo puede ser distribuido, capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

### **11.3 Resultados acumulados**

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Resultados acumulados	(1,636)	235,600
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	<u>(14,888)</u>	<u>(14,888)</u>
Total	<u>(16,524)</u>	<u>220,712</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF** - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

**11.4 Dividendos** - En abril del 2016, la Junta General de Accionistas aprobó la distribución de dividendos por US\$224,545 correspondiente a los ejercicios económicos 2009, 2011, 2013 y 2015. Durante el año 2016, la Compañía desembolsó a los accionistas US\$45,333 por concepto de dividendos.

## 12. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

31/12/16

Cuentas por cobrar:

Asistencia Especializada del Ecuador Geacuador S.A.	<u>140</u>
---	------------

Dividendos por pagar:

Grupo Especializado de Asistencia Internacional S. A. de C.V.	132,061
Consolidados S. A.	<u>44,485</u>

Total	<u>176,546</u>
-------	----------------

Los saldos por cobrar y pagar no generan intereses y no tienen vencimiento establecido.

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>

Ingresos por servicios:

Asistencia Especializada del Ecuador Geacuador S.A.	420,000	673,500
---	---------	---------

Honorarios profesionales:

Plus Services S. A., telemercadeo, nota 13	270,250	245,000
--	---------	---------

## 13. COMPROMISOS

- **Asistencia Banco Boliviariano** - En febrero del 2014, la Compañía suscribió un contrato con Banco Boliviariano para prestar servicios de asistencia a los afiliados del programa "Asistencia Dental" y "Sala de Emergencia", a una tarifa mensual fija para cada afiliado, a su vez la Compañía se obliga a cancelar al Banco Bolivariano por el servicio de medio de cobro y uso de marca una tarifa fija por cada afiliado, este contrato tiene una duración de 2 años y se renueva automáticamente por períodos similares, en el caso que ninguna de las partes desee por terminarlo.

Durante el año 2016, la Compañía reconoció ingresos por US\$2.3 millones y costos por recaudación por US\$1.2 millones por este contrato.

- **Prestación de beneficios Ace Seguros** - En diciembre del 2012, la Compañía suscribió un contrato con Ace Seguros S.A. para prestar servicios de asistencias de Beneficios Multidental, Dental Express, Dental Privilegio, Protección Médica, Multitotal y Renta Protegida, a sus afiliados de dicha aseguradora, a una tarifa mensual fija por cada afiliada a los programas, el cual tiene una duración de 1 año y se renueva automáticamente por períodos similares, en el caso que ninguna de las partes desee por terminarlo.

Durante el año 2016, la Compañía reconoció ingresos por aproximadamente US\$282,000.

- **Prestación de servicios de telemarcadeo y call center** - En julio del 2014 la Compañía suscribió un contrato con Plus Services S. A. CORPSERVIPLUS, para prestar servicios de call center y telemarcadeo, el cual tiene duración indefinida. La Compañía pagará US\$950 por cada asesor que se encuentre conectado efectuando el servicio de telemarcadeo.

En julio del 2014, la Compañía firmó un contrato con Plus Services S. A. CORPSERVIPLUS, para prestar los servicios técnicos de call center y telemarcadeo, el cual tiene una duración el cual tiene duración indefinida hasta que las partes deseen darlo por terminado. La Compañía cobrará US\$950 por cada asesor que se encuentre conectado efectuando el servicio de telemarcadeo.

Durante el año 2016, la Compañía reconoció gastos por US\$270,2500 por este contrato.

#### **14. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de aprobación de los estados financieros (agosto 22, 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

#### **15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en agosto 15, 2017 y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

---